

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BEMARKETING S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900202732-5

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-393276-12

Fecha de matrícula: 25 de Febrero de 2008

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 77 A 45 F 27

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: gh@bemarketing.com.co

dirección@bemarketing.com.co

Teléfono comercial 1: 4440040

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 77 A 45 F 27

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: dirección@bemarketing.com.co

gh@bemarketing.com.co

Teléfono para notificación 1: 4440040

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BEMARKETING S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaeh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado de febrero 21 de 2008, registrada en esta Entidad en febrero 25 de 2008, en el libro 9, bajo el número 2331, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

BEMARKETING LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades:

1. Agencia de Comunicación integral especializada en el diseño, la creación, el desarrollo y la ejecución de acciones publicitarias convencionales y no convencionales.
2. La creación, desarrollo, planeación, producción y puesta en marcha de campañas publicitarias, promociones, actividades BTL y posicionamiento de marcas, productos y servicios.
3. Realización, organización y asesoría de eventos artísticos, deportivos, recreativos, lúdicos, culturales, sociales y de entretenimiento con entidades públicas y/o privadas para niños y adultos.
4. El diseño, organización y producción técnica de eventos especiales y de gran formato (Celebraciones, convenciones, inauguraciones, lanzamiento de producto, conciertos, tours)
5. La planeación, organización y asesoría de certámenes académicos como congresos, seminarios, foros, paneles, ferias, mesas redondas y

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

reuniones.

6. El desarrollo de planes y estrategias de mercadeo y ventas para empresas del sector público y privado.
7. La realización de certámenes académicos en asocio con entidades educativas, públicas y/o privadas.
8. La creación de estrategias de comunicación organizacional corporativa para públicos internos, mixtos y externos.
9. Desarrollar actividades publicitarias de productos y servicios por medios impresos, visuales de audio, audiovisuales, valiéndose de medios de publicación en prensa, radio, televisión Internet y en general cualquier medio comunicación masivo directo y personalizado.
10. Servicio de fotografía, producción de videos comerciales e institucionales, animaciones, composición digital y afines.
11. Producción, negociación y pautas en todo medio de comunicación directo o indirecto tradicional o alternativo.
12. El alquiler y venta de equipos de sonido, audiovisuales, materiales y elementos de dotación para eventos.
13. Prestación de Servicios integrados de escenografía y ambientación de espacios para eventos y stand.
14. Organización y Distribución de material promocional publicitario.
15. La prestación de servicios de selección y capacitación de personal
16. La prestación de servicios de personal de protocolo y modelaje.
17. La representación directa o indirecta de artistas y modelos.
18. Prestar servicios y consultorías de mercadeo, publicidad, comunicación, relaciones públicas y organización y producción de eventos, a personas naturales o jurídicas.
19. Tramitar, gestionar, hacer alianzas estrategias que tengan como fin operar recursos propios o terceros, buscar subsidios, que contribuyan al

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de su objeto social.

20. Promocionar vender, comprar, importar y exportar todo tipo de bienes muebles e inmuebles materiales e inmateriales en desarrollo del objeto social.

21. Prestar los servicios de capacitación, formación, entrenamiento, facilitación, en todas sus formas, niveles o manifestaciones a personas naturales o jurídicas públicas o privadas.

22. Proponer y formular planes, programas y proyectos que fortalezcan y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades.

23. Colaborar, asistir, orientar, capacitar y formar el recurso humano de las entidades públicas o privadas en el manejo de planes, programas, proyectos, normas demás actividades de formación que redunden en el mejoramiento continuo de los mismos y el beneficio de la comunidad.

24. Formular y ejecutar planes, programas, proyectos y estudios de capacitación, formación, inducción, re inducción, bienestar laboral, incentivos, competencias, evaluación, cargas de trabajo clima organizacional y demás áreas y aspectos relacionados con el recurso humano de las entidades públicas o privadas.

25. Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, estudios y capacitaciones en materia de formación ciudadana, derechos humanos y ciudadanos y desarrollo integral de las comunidades ONGs, organizaciones comunales y sin ánimo de lucro.

26. Suministrar materiales y equipos de oficina para empresas públicas y privadas.

27. Prestar servicios litográficos para empresas públicas y privadas.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio la industria de la sociedad. De igual forma podrá realizar cualquier acto lícito de naturaleza civil o comercial conforme con las disposiciones del numeral 4 del artículo quinto de la Ley 1258 de 2008.

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Entre las funciones de la Junta General de Socios esta la de autorizar la solicitud de celebración de concordato preventivo potestativo.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$105.000.000,00	2.625
SUSCRITO	\$105.000.000,00	2.625
PAGADO	\$105.000.000,00	2.625

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL: La sociedad tendrá un Gerente General. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un Suplente.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: El gerente general no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni del a cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad obtener de

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Son funciones del Gerente General:

1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.
2. Designar a los funcionarios o empleado de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas.
3. Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en lo estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.
5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, sin limitación alguna.
6. Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.
7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de poderes generales.
8. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con lo deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.
9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea general de Accionistas.
10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea General de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARAGRAFO UNICO: El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.19 del 7 de noviembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023, con el No.39960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	NATALIA HERNANDEZ OCHOA	C.C. 32.141.606
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE MARIO HERNANDEZ OCHOA	C.C. 3.396.239

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JUAN DAVID GOMEZ BEDOYA	71.772.002
	DESIGNACION	

Por Acta número 5 del 28 de septiembre de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 4 de octubre de 2012, en el libro 9, bajo el número 18005

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.2 del 23 de marzo de 2010, de la Junta de Socios.

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 3 del 28 de enero de 2011, de la Junta de Socios, registrada en esta Entidad el 4 de febrero de 2011, en el libro 90., bajo el No. 1768, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante su denominación será:

BEMARKETING S.A.S.

Acta No.7 del 01 de abril de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230

Actividad secundaria código CIIU: 7310

Otras actividades código CIIU: 9329, 7721

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

BEMARKETING LTDA

Matrícula No.:

21-457118-02

Fecha de Matrícula:

25 de Febrero de 2008

Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado:

2023

Categoría:

Establecimiento-Principal

Dirección:

Carrera 77 A 45 F 27

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$6,261,067,739.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Recibo No.: 0025737706

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1kjdpnKdLikjaheh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros